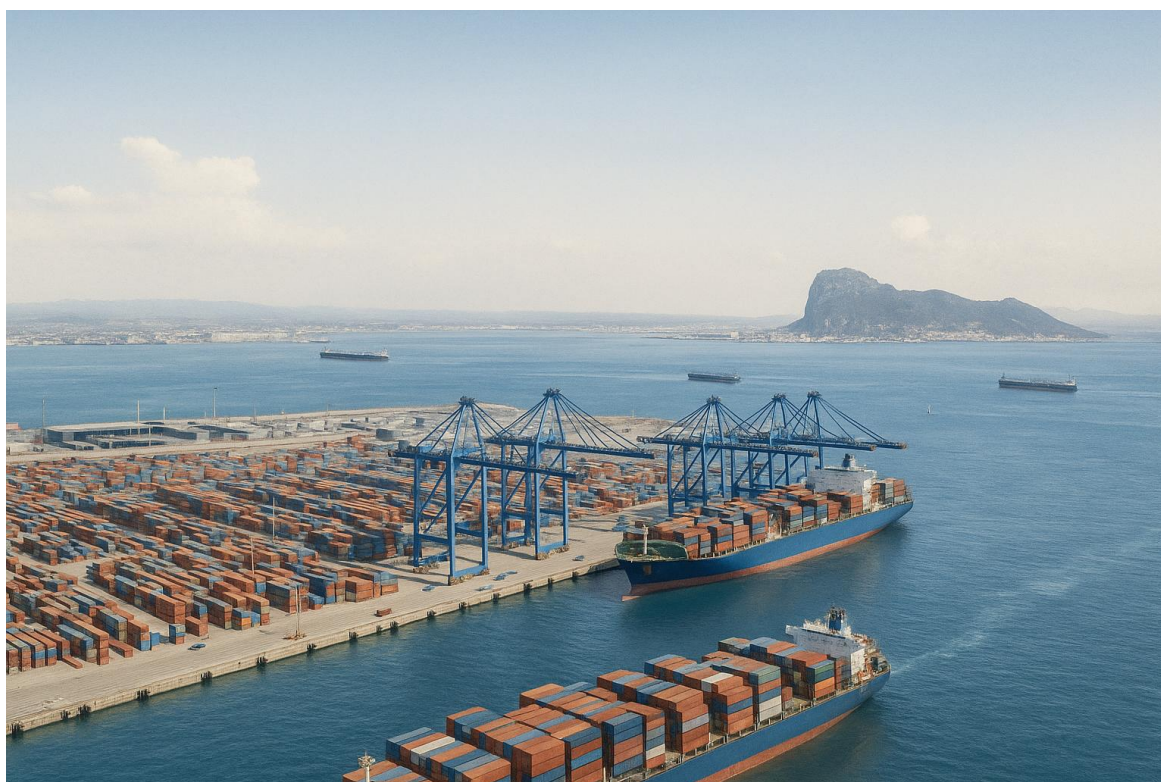


Máster Universitario en Gestión Portuaria y Logística



CALENDARIO ACADÉMICO OFICIAL DEL CURSO 2026/2027¹



¹Calendario adaptado según el Calendario Académico Oficial de la Universidad de Cádiz para el curso 2026/2027

I. DISPOSICIONES GENERALES

INICIO DEL CURSO 2026/2027: 19 de septiembre de 2026

FIN DEL CURSO 2026/2027: 19 de septiembre de 2027

Aspectos a tener en cuenta:

- Las clases comenzarán el 26 de octubre de 2026 a las 16:30 horas.
- Durante este curso académico, se impartirá en el Campus de Puerto Real (en el CASEM).

A los efectos del presente Calendario Académico Oficial y sin perjuicio de lo dispuesto en la legislación vigente en relación con las festividades y con el cómputo de plazos en el ámbito administrativo, se entiende lo siguiente:

Período hábil académico. Período dentro del cual se pueden desarrollar actividades académicas, entre ellas, las relacionadas con la docencia y su evaluación en los títulos oficiales (clase, tutorías, exámenes, revisión, calificación).

Período docente. Aquel, incluido dentro del período hábil académico, en el que se desarrolla la actividad de docencia en los títulos oficiales.

Son **días lectivos** todos los días incluidos dentro del período docente del curso, salvo los sábados, domingos y festivos.

Período inhábil académico. Período dentro del cual no se pueden programar actividades académicas relacionadas con la actividad docente en títulos oficiales.

II. PERÍODO HÁBIL ACADÉMICO.

El período hábil académico del curso 2026/2027 es el comprendido entre el 21 de septiembre de 2026 y el 31 de julio de 2027, así como el comprendido entre el 1 y el 18 de septiembre de 2027, y se distribuirá de la siguiente forma:

1. El **primer semestre** comenzará el día 21 de septiembre de 2026 y finalizará el 7 de febrero de 2027.

A) Previsiones específicas para los títulos de Máster

- El período de evaluación para el primer semestre se establece en el calendario de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Algeciras, desde el 18 de enero y se extiende hasta el 5 de febrero de 2027 (incluyendo los días de llamamiento especial y la convocatoria extraordinaria de febrero).
- El período de evaluación para la convocatoria extraordinaria de diciembre comienza el 30 de noviembre y se extiende hasta el 11 de diciembre de 2026.

2. El **segundo semestre** comenzará el día 8 de febrero de 2027 y finalizará el 31 de julio de 2027.

1. El período docente comenzará el día 8 de febrero y finalizará el día 25 de mayo de 2027.

A) Previsiones específicas para los títulos de Máster

- El período de evaluación para las convocatorias ordinaria y extraordinaria de junio de

cada máster oficial se desarrollará de manera que las actas correspondientes queden cerradas definitivamente con fecha límite de 15 de julio de 2027. La actividad docente quedará suspendida en las fechas de celebración de las pruebas de evaluación.

- El período de evaluación para la convocatoria extraordinaria de septiembre de cada máster oficial se desarrollará de manera que las actas correspondientes queden cerradas definitivamente con fecha límite de 24 de septiembre de 2027.

- Las convocatorias de los Trabajos Fin de Máster se regirán por lo dispuesto en el Reglamento de Evaluación del alumnado, sin que en ningún caso puedan exceder de los días 15 de julio o 1 de octubre en sus respectivas convocatorias.

- El calendario de evaluación específico de cada máster deberá ser aprobado y publicado por el centro responsable de la titulación antes del inicio del curso académico 2026-2027.

CUADRO RESUMEN DE FECHAS. TÍTULOS DE MÁSTER

	Fecha de inicio	Fecha de fin
Curso académico	19 de septiembre de 2026	19 de septiembre de 2027
Primer semestre	21 de septiembre de 2026	7 de febrero de 2027
Segundo semestre	8 de febrero de 2027	31 de julio de 2027
Período de evaluación de diciembre	Fecha límite para cierre de actas 8 de enero de 2027*	
Período de evaluación de febrero	Fecha límite para cierre de actas de 26 de febrero de 2027*	
Período de evaluación junio	Fecha límite para cierre de actas 15 de julio de 2027	
Período de evaluación de septiembre	Fecha límite para cierre de actas 24 de septiembre de 2027 y 1 de octubre de 2027 para la asignatura TFM	

* A excepción de los actos de defensa de los TFM.

III. PERÍODO INHÁBIL ACADÉMICO.

Se consideran períodos inhábiles académicos los siguientes:

- Navidad*: del 23 de diciembre de 2026 al 6 de enero de 2027, ambos inclusive.
- Semana Santa*: del 21 de marzo al 28 de marzo de 2027, ambos inclusive.
- El mes de agosto.
- Semana de festejos locales
 - Feria de Puerto Real: Por determinar
 - Festividad Campus de Puerto Real: Por determinar

Las semanas de festejos locales serán comunicadas por los administradores de campus a Secretaría General para su publicidad antes del 31 de enero de 2027.

IV. CELEBRACIONES UNIVERSITARIAS.

1. Día de apertura oficial del curso académico, que se realizará en el primer semestre del curso. La fecha concreta será determinada por el Rector y será comunicada a la comunidad universitaria con la suficiente antelación.
2. Día de Santo Tomás de Aquino, que será festivo para toda la comunidad universitaria: 28 de enero de 2027.
3. Día de celebración del Solemne Acto de Investidura de Doctores, que se realizará en el segundo semestre del curso. La fecha concreta será determinada por el Rector y será comunicada a la comunidad universitaria con la suficiente antelación.